



Las cantidades y presupuesto de obra, fueron resultado del contrato de consultoría No. PN DIEPO No. 80-3-10087, ejecutado por el señor contratista ANDRES MAURICIO CARDOZO ROA, cuyo objeto fue la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA LA EXTRACCIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL NÚÑEZ (ESRAN), ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO", cuya interventoría fue adelantada con el contrato No. PN DIEPO No. 80-3-10089-24, por la firma INGENORTE CONSTRUCCIONES S.A.S, haciendo parte de la documentación soporte del presente estudio previo y podrán ser consultados en el Grupo de Infraestructura de la Dirección de Educación Policial.

Es importante señalar que las cantidades y valores del presupuesto fueron proyectados para ser ejecutados durante la vigencia 2026.

(El documento podrá ser consultado en las oficinas del Grupo de Infraestructura, ubicado en la Transversal 33 47 A – 35 Sur de la ciudad de Bogotá D.C., haciendo parte integral del presente estudio previo).


Subintendente **CARLOS ANDRES CRUZ GUEVARA**
Estructurador Estudio Previo


Vo.Bo. _____ / CPS-04 **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GARCÍA**
Contratista de Prestación de Servicios DIEPO GRUIN


Vo.Bo. / Intendente Jefe **JHON EDUARDO SÁNCHEZ ARÉVALO**
Analista Seguimiento Proyectos DIEPO


Vo.Bo. / Mayor **JOSE HOOVER TABARES RESTREPO**
Director Escuela de Carabineros Rafael Núñez (E)